

Oficina de DDHH sobre reformas penales: "Terrorismo aún no está muy claro"

Por **Elvin Díaz** - Febrero 16, 2017



La representante de los DDHH manifestó la opinión del alto Comisionado en cuanto al tema

Tegucigalpa.- En relación a las reformas penales enviadas al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, la representante de la oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Honduras (DDHH) de las Naciones Unidas, María Soledad Pozo, habló este día al respecto.

En ese sentido, la diplomática manifestó la opinión de la oficina de DDHH que tiene sobre el tema. Entre los que destacó que el delito de "terrorismo" aún no está muy claro su significado.

De igual forma, declaró que se tiene que hacer un análisis más profundo y más claro en cuanto a varios aspectos sobre el tema de las reformas penales.

De esta manera, la diplomática dijo que "Cuando supimos de este paquete de reformas penales, hicimos una opinión", declaró. Esta misma, fue remitida inmediatamente al gobierno, dijo Soledad Pozo.

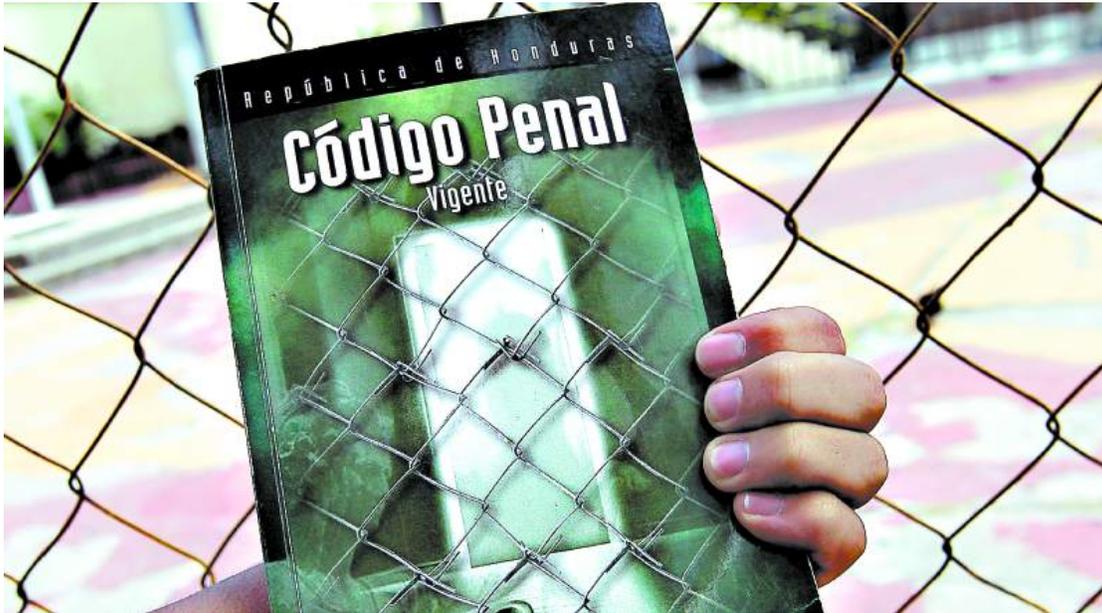
Asimismo, declaró que la opinión dada por ellos como representantes de los DDHH, fue considerada por el gobierno.

Noticias de Honduras: Diputados regresan al CN la próxima semana para discutir reformas al código Penal

"Sabemos que al final ha sufrido algunas modificaciones", dijo. "Algunas de las consideraciones y valoraciones de la oficina se han tomado en cuenta", expresó Pozo, en relación a la opinión dada por ellos al gobierno en cuanto a las reformas penales.

Por otra parte, mencionó que otras de estas consideraciones se espera que se "clarifiquen". Supuestamente porque aún no se han dado claramente a la población en general.

"Creo que terrorismo aún no está muy claro, hasta cuándo se ha considerado las valoraciones y preocupaciones de la oficina en cuanto a la definición del delito de terrorismo", argumentó María Pozo.



La aprobación de estas reformas es de los temas mas debatidos en la actualidad

Más detencimiento

Además, la representante de los DDHH, manifestó que se tiene que pensar más con detenimiento varios puntos.

"Se tiene que pensar más con detenimiento la reforma del sistema penitenciario, sobretodo el tema de escuchas telefónicas. Que los estándares internacionales dictaminan que para que uno se le infrinja esta libertad, que está amparada por el derecho de la privacidad, tiene que haber elementos considerados por un juez para determinar tal medida", expresó la diplomática.

Progresos en reformas penales

Asimismo, la representante de la oficina del Alto Comisionado, manifestó algunos progresos en cuanto al tema.

Por ejemplo "profesionalizar el sistema penitenciario. Pero que hay otros que hay que dedicarle más tiempo como para profundizar el análisis para lograr las normas que se proponen y contemplan los estándares internacionales que hay en la materia", finalizó María Pozo.

Te Puede Gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

The Most Addictive Game Of The Year! Play in Tegucigalpa!

Forge Of Empires - Free Online Game

That's How You Find Super Cheap Flights!

Save 70

Crazy Cheap Tracking Device - Selling Like Hotcakes!

TrackR Bravo

Gamers around the world have been waiting for this game! Play with 3 million Players now!

Elvenar - Free Online Game

1 million people have fallen in love with this language learning app